

NUEVA ORDENACIÓN GENERAL DE LA FP

Escrito por DAVID ESPINOSA

Lunes, 01 de Agosto de 2011 16:40 - Última actualización Lunes, 01 de Agosto de 2011 16:45

El nuevo [Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio](#) , regula la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

Entre sus novedades, destacan: la integración en la ordenación de la formación profesional de los módulos profesionales de los Programas de Cualificación Profesional Inicial; los cursos de especialización de los ciclos formativos; la ampliación de las posibilidades de acceder a los diferentes niveles de formación profesional (esencialmente a los ciclos de grado medio y superior), a través de una nueva regulación del acceso y las convalidaciones y exenciones; o la flexibilización de la oferta formativa para garantizar una mejora adaptación a las demandas de entorno socioeconómico.

Además, se recogen en esta norma otras disposiciones en materia de formación profesional, como son la formación profesional a distancia, la información y orientación profesional, la red de centros de formación profesional o la colaboración con el sistema universitario.